

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 174 535**

21 Número de solicitud: 201631491

51 Int. Cl.:

**B65D 30/00** (2006.01)

**B65D 33/00** (2006.01)

**B65F 1/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**19.12.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**20.01.2017**

71 Solicitantes:

**EXCLUSIVAS NIMBUS, SL (100.0%)**  
**C/ Doctor Fleming, 23, Pol. Industrial El Bovalar**  
**46970 ALAQUAS (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

**SALMERON SANCHEZ, Alvaro y**  
**SORIA OLMOS, Carlos**

74 Agente/Representante:

**TORNER LASALLE, Elisabet**

54 Título: **BOLSA DE PLÁSTICO CON CINTA DE CIERRE**

**ES 1 174 535 U**

## DESCRIPCIÓN

### BOLSA DE PLÁSTICO CON CINTA DE CIERRE

#### Campo de la técnica

La presente invención concierne al campo de las bolsas de plástico con cinta de cierre del tipo que disponen de una cinta parcialmente integrada dentro de un conducto o segmento de conducto que rodea la embocadura de la bolsa, de modo que mediante la extracción parcial de la cinta de cierre del interior de dicho conducto o de dicho segmento de conducto, se produce el cierre de la embocadura de la bolsa.

Ventajosamente la bolsa de plástico estará realizada en un plástico reciclado.

#### 10 Estado de la técnica

Se conoce el documento EP0159309B1, que describe una bolsa de basura dotada de mensajes impresos cabeza-abajo dentro de la bolsa, alrededor de la embocadura, de modo que al disponer dicha bolsa en una papelerera o contenedor, y doblar su borde para fijarla al borde de la papelerera o contenedor, dicho mensaje quede dispuesto del derecho y visible desde el exterior de la bolsa y desde el exterior de la papelerera o contenedor.

También se conocen las bolsas de plástico con cinta de cierre del tipo que disponen de un dobladillo alrededor de su embocadura provista de una cinta de cierre en su interior. Existen en el mercado diferentes modelos de este tipo de bolsas, en unos casos el conducto es continuo y anular alrededor de la embocadura de la bolsa, y la cinta de cierre es igualmente anular. En otros casos el conducto está dividido en varios segmentos de conducto, disponiendo cada segmento de una cinta de cierre con sus extremos unidos a los extremos interiores del segmento dentro del que se emplaza la cinta de cierre.

En estos antecedentes conocidos es frecuente que la cinta de cierre esté doblada a lo largo de una línea de doblez paralela a la mayor de las aristas de la cinta de cierre, consiguiendo así una cinta de cierre de doble grosor y por lo tanto más resistente.

Sin embargo no se conoce disponer mensajes u otros signos o imágenes impresas en dichas cintas de cierre de modo que se asegure su correcta lectura tras el doblado de la cinta de cierre.

#### Breve descripción de la invención

30 La presente invención concierne a una bolsa de plástico con cinta de cierre que incluye una bolsa y al menos una cinta de cierre. Esta bolsa puede ser, a modo de ejemplo, una bolsa de basura.

La bolsa a la que se hace referencia es del tipo que está formada por una o varias láminas de plástico flexible unidas definiendo unas paredes de bolsa, un fondo cerrado, un embocadura superior que permite el acceso al interior de dicha bolsa, y un dobladillo anular unido a las paredes de bolsa definiendo un conducto o varios segmentos consecutivos de conducto alrededor de la citada embocadura superior, siendo el interior de dicho conducto o de cada uno de dichos segmentos de conducto accesible a través de al menos una abertura prevista en dicho dobladillo.

Se entenderá que el dobladillo es una región de la bolsa adyacente a la embocadura donde existe doble pared, por ejemplo, mediante el doblado de la pared de la bolsa, ya sea hacia fuera o hacia dentro, quedando una porción extrema de la pared superpuesta a una porción de la pared inmediatamente anterior. Las dos paredes que definen el dobladillo estarán unidas entre sí, preferiblemente mediante una línea de soldadura paralela a la embocadura pero distanciada de la misma, quedando las dos paredes no unidas entre ellas en una región que define un conducto alrededor de la embocadura. Alternativamente dicho conducto estará dividido en varios segmentos de conducto por ejemplo mediante líneas de soldadura transversales a dicho conducto que interrumpan su continuidad dividiéndolo en varios segmentos de conducto contiguos que rodean la embocadura.

La citada cinta de cierre estará formada por una lámina de plástico flexible, estando dicha cinta de cierre doblada por la mitad a lo largo de una línea de doblez paralela a una arista de mayor longitud de la cinta de cierre. Dicha cinta de cierre estará dispuesta dentro del conducto con sus extremos unidos formando una anilla alrededor de la embocadura, o dentro de al menos uno de los segmentos de conducto con sus extremos unidos a extremos opuestos de dicho segmento de conducto, siendo una porción de dicha cinta de cierre accesible a través de dicha al menos una abertura para su extracción parcial del interior del conducto o del interior del segmento de conducto provocando el cierre de la embocadura.

La presente invención propone que dicha cinta de cierre está provista, en una de sus caras, de unos primeros mensajes dispuestos en una dirección de lectura y ubicados en su totalidad en una de las dos mitades de la cinta de cierre delimitadas por la línea de doblez, y de unos segundos mensajes idénticos a los primeros mensajes pero dispuestos en una dirección de lectura invertida y localizados en su totalidad en la otra de las dos mitades de la cinta de cierre delimitadas por la línea de doblez.

Se entenderá que los mensajes pueden ser cualquier tipo de información impresa con cualquier finalidad, ya sean mensajes escritos, dibujos, imágenes, o combinaciones de los anteriores.

Se entenderá también que la dirección de lectura de los primeros mensajes es aquella dirección en la que de forma natural y relajada un lector estándar en una posición de lectura lee un mensaje. Por ejemplo en textos escritos en lenguas latinas, germánicas o eslavas esta dirección de lectura será horizontal de izquierda a derecha, mientras que en la escritura  
5 árabe la dirección de lectura es de derecha a izquierda. De igual modo las imágenes y dibujos también tienen una dirección de lectura, pues tienen una parte que debe quedar en la base de la imagen al leerla y una parte que debe quedar arriba, y que de estar boca-abajo dificultarían su lectura y comprensión.

La dirección de lectura invertida de los segundos mensajes será la misma que la dirección  
10 de lectura de los primeros mensajes pero que requerirá, para la lectura natural y relajada de los segundos mensajes, de lectores dispuestos en una posición invertida respecto a los lectores de los primeros mensajes.

Por ejemplo un primer mensaje puede estar dispuesto en una dirección de lectura horizontal cómoda para que un primer lector dispuesto en una primera posición pueda, desde su punto  
15 de vista, leer el primer mensaje por ejemplo de izquierda a derecha, y un segundo mensaje con una dirección de lectura invertida puede estar dispuesto también en una dirección de lectura horizontal, solo que será una posición cómoda para que un segundo lector dispuesto en una segunda posición, invertida respecto a la posición del primer lector, pueda leer desde su punto de vista también el mensaje en la dirección de lectura de izquierda a derecha.

20 Por lo tanto el primer lector verá correctamente el primer mensaje, y verá el segundo mensaje invertido, y viceversa para el segundo lector.

Cuando se produzca el doblado de la cinta de cierre por la línea de doblez, los primeros mensajes y los segundos mensajes quedarán en caras opuestas de la cinta de cierre  
25 doblada, y solo serán visibles desde lados opuestos de la cinta de cierre, y por lo tanto por lectores enfrentados. Esto asegura que, estando la bolsa en posición vertical con su embocadura en su extremo superior, tanto los primeros como los segundos mensajes serán siempre visibles en una dirección de lectura correcta para un lector erguido, sea cual sea su posición respecto a la bolsa.

Según otra realización de la invención, las paredes de la bolsa y/o del dobladillo son  
30 transparentes o translúcidas, dejando ver a su través los mensajes de la cinta de cierre. Esto permite que el mensaje pueda ser visible también antes de producirse el cierre de la bolsa mediante la extracción parcial de la cinta de cierre del interior del conducto o segmento de

conducto, por ejemplo estando la bolsa dentro de una papelera o contenedor y su borde superior doblado para fijar la bolsa al citado contenedor o papelera.

Alternativamente se propone que los primeros mensajes y los segundos mensajes están dispuestos al tresbolillo en zonas de la cinta de cierre no enfrentadas, de este modo al producirse el doblado de la cinta de cierre por la línea de doblez los mensajes no quedarán coincidentes, lo que podría ocasionar su incorrecta visualización en caso de que se produzca algún grado de transparencia de la cinta de cierre.

Preferiblemente la dirección de lectura y la dirección de lectura invertida son paralelas a la línea de doblez.

Según un ejemplo de realización la bolsa dispone de dos segmentos de conducto de igual longitud rodeando la embocadura, cada uno dotado de una abertura en su porción central y de una cinta de cierre de igual longitud que el correspondiente segmento de conducto. Esta realización simplifica la fabricación pues permite realizar una línea de soldadura en cada lateral de la bolsa, en toda su longitud, produciéndose el soldado de las paredes enfrentadas de la bolsa, y de los extremos de dos cintas de cierre con la bolsa, así como la división del conducto en dos segmentos de conducto.

Alternativamente se propone que la bolsa disponga de un conducto alrededor de toda la embocadura y de igual perímetro que dicha embocadura, dotado de dos aberturas en posiciones del dobladillo opuestas alrededor de la embocadura, y de una cinta de cierre anular de igual longitud que el conducto. Esta realización proporciona una bolsa que permite un cierre más versátil, pues permite el deslizamiento de la cinta de cierre dentro del conducto, facilitando la operación de cierre y su anudado.

Se propone también que la cinta de cierre esté dispuesta dentro del segmento de conducto, o dentro del conducto, posicionado mostrando un primer mensaje o un segundo mensaje a través de la abertura del dobladillo, permitiendo su lectura antes de la extracción de la cinta de cierre de su interior.

Se entenderá que las referencias a posición geométricas, como por ejemplo paralelo, perpendicular, tangente, etc. admiten desviaciones de hasta  $\pm 5^\circ$  respecto a la posición teórica definida por dicha nomenclatura.

Se entenderá también que cualquier rango de valores ofrecido puede no resultar óptimo en sus valores extremos y puede requerir de adaptaciones de la invención para que dichos valores extremos sean aplicables, estando dichas adaptaciones al alcance de un experto en la materia.

Otras características de la invención aparecerán en la siguiente descripción detallada de un ejemplo de realización.

Breve descripción de las figuras

Las anteriores y otras ventajas y características se comprenderán más plenamente a partir  
5 de la siguiente descripción detallada de un ejemplo de realización con referencia a los dibujos adjuntos, que deben tomarse a título ilustrativo y no limitativo, en los que:

la Fig. 1 muestra una vista perspectiva de la bolsa propuesta, con la embocadura abierta, en la que no se han grafiado ni los primeros ni los segundos mensajes para evitar abarrotar la imagen;

10 la Fig. 2 muestra una vista perspectiva de la bolsa mostrada en la Fig. 1, estando la bolsa llena y la embocadura cerrada mediante la extracción parcial de las cintas de cierre a través de las aberturas del dobladillo, tampoco en esta figura se han grafiado los mensajes;

la Fig. 3 muestra una vista seccionada del dobladillo de una porción de la bolsa, en una región próxima a la abertura del dobladillo;

15 la Fig. 4 muestra una vista de una porción de la cinta de cierre dispuesta plana antes de su doblado, mostrándose la posición y dirección de lectura de los primeros y segundos mensajes dispuestos sobre una de sus caras.

Descripción detallada de un ejemplo de realización

Las Figuras adjuntas, referidas a un ejemplo de realización con carácter ilustrativo no  
20 limitativo, hacen referencia a una bolsa de plástico con cinta de cierre.

La realización mostrada consta de una bolsa 10 de plástico prevista para contener basuras, siendo dicha bolsa 10 obtenida por doblado de una lámina plástica superponiendo dos capas de la misma, y termo-soldando mutuamente dichas dos capas en dos líneas de soldadura paralelas distanciadas, de modo tal que las dos capas constituyan dos paredes de  
25 bolsa, que la línea de doblado constituya el fondo de la bolsa, y que el espacio contenido entre las dos paredes de bolsa, el fondo de la bolsa, y las dos líneas de termo-soldado constituya el espacio interior de la bolsa 10.

El extremo de la bolsa 10 opuesto al fondo de bolsa conforma la embocadura 11 de la bolsa 10, por donde su interior es accesible. Una porción de las paredes de bolsa adyacente a  
30 dicha embocadura 11 se dobla, por ejemplo hacia el exterior de la bolsa 10, formando un dobladillo 12.

El dobladillo 12 se termo-suelda sobre la pared de la bolsa mediante una línea de soldadura paralela a y distanciada de la embocadura 11 de la bolsa 10, quedando dentro del dobladillo 12 un espacio que conforma un conducto 13 alrededor de la embocadura 11 dentro del cual se dispone una cinta de cierre 20 prevista para poder ser al menos parcialmente extraída del conducto 13 a través de una abertura 14 prevista en el dobladillo 12. En la realización mostrada en la Fig. 1 los extremos opuestos del dobladillo están soldados con la misma línea de soldadura que une las dos capas que conforman las paredes de la bolsa 10, quedando el conducto 13 dividido en dos segmentos 13a de conducto 13, y quedando una cinta de cierre 10 dentro de cada segmento 13a de conducto 13, con sus extremos opuestos también soldados por dichas líneas de soldadura que dividen el conducto 13.

La extracción parcial de la cinta de cierre 20 del interior del segmento 13a produce la aproximación de las dos líneas de soldadura, arrastrada por la cinta de cierre 20, hacia la abertura 14 del dobladillo 12, produciendo el colapso de la embocadura 11 causando su cierre.

Según otra realización el conducto 13 es continuo alrededor de la embocadura 11, y la cinta de cierre 20 es también continua y anular, de modo que la extracción parcial de dicha cinta de cierre 20 a través de una o varias aberturas 14 del dobladillo 12 reduce su longitud dentro del conducto 13 provocando el colapso de la embocadura 11 y su cierre.

En cualquier caso y de acuerdo con los principios de esta invención la referida cinta de cierre 20 se propone que disponga de unos primeros mensajes 31 y unos segundos mensajes 32 impresos sobre una de sus caras.

Tal y como se muestra en la Fig 3 la cinta de cierre 20 se propone que sea una cinta alargada doblada por la mitad en toda su longitud a lo largo de una línea de doblez 21 paralela a la más larga de las aristas de la cinta de cierre 20. Esto permite incrementar la resistencia de dicha cinta de cierre 20.

En la Fig. 4 se muestra que dichos primeros mensajes 31 están íntegramente impresos sobre una mitad de la cinta de cierre 20 dispuesta a un lado de la línea de doblez 21, y están dispuestos en una dirección de lectura D1, por el contrario los segundos mensajes 32 estarán impresos en la otra mitad de la misma cara de la cinta de cierre 20 dispuesta al otro lado de la línea de doblez 21, y dispuestas en una dirección de lectura invertida D2.

Esto permite que al doblar la cinta de cierre 20 por la línea de doblez 21 los primeros mensajes y los segundos mensajes puedan ser correctamente leídos por dos observadores enfrentados dispuestos en lados opuestos de la cinta de cierre 20.

5 Esta característica permite incluir mensajes en la cinta de cierre 20 asegurando que siempre quedarán dispuestos de modo que permitan su cómoda lectura.

Tal y como se aprecia en la Fig. 4 se plantea también que los primeros mensajes 31 y los segundos mensajes 32 estén dispuestos en posiciones no enfrentadas de la cinta de cierre 20, evitando así que una posible transparencia de la cinta de cierre 20 dificulte la lectura de los primeros o segundos mensajes 31 o 32 al quedar la cinta de cierre 20 doblada dentro del  
10 conducto 13.

También se propone que la cinta de cierre 20 sea dispuesta dentro del conducto 13 o del segmento 13a haciendo coincidir uno de los primeros mensajes 31 o de los segundos mensajes 32 con la abertura 14 del dobladillo 12, permitiendo su lectura antes de su extracción parcial.

15 Adicionalmente se propone que la lámina plástica que compone la bolsa 10, sus paredes, o el dobladillo 12 sea translúcido o transparente, permitiendo así la lectura de los primeros y/o segundos mensajes 31 y 32 estando la cinta de cierre 20 dentro del conducto 13 o del segmento 13a del conducto 13.

20 Se entenderá que las diferentes partes que constituyen la invención descritas en una realización pueden ser libremente combinadas con las partes descritas en otras realizaciones distintas aunque no se haya descrito dicha combinación de forma explícita, siempre que no exista un perjuicio en la combinación.



## REIVINDICACIONES

1. Bolsa de plástico con cinta de cierre que incluye:

una bolsa (10) formada por una o varias láminas de plástico flexible unidas definiendo unas paredes de bolsa, un fondo cerrado, un embocadura (11) superior que permite el acceso al interior de dicha bolsa (10), y un dobladillo (12) anular unido a las paredes de bolsa definiendo un conducto (13) o varios segmentos (13a) consecutivos de conducto (13) alrededor de la citada embocadura (11) superior, siendo el interior de dicho conducto (13) o de cada uno de dichos segmentos (13a) de conducto (13) accesible a través de al menos una abertura (14) prevista en dicho dobladillo (12);

al menos una cinta de cierre (20) formada por una lámina de plástico flexible, estando dicha cinta de cierre (20) doblada por la mitad a lo largo de una línea de doblez (21) paralela a una arista de mayor longitud de la cinta de cierre (20),

estando dicha cinta de cierre (20) dispuesta dentro del conducto (13) con sus extremos unidos formando una anilla alrededor de la embocadura (11), o dentro de al menos uno de los segmentos (13a) de conducto (13) con sus extremos unidos a extremos opuestos de dicho segmento (13a) de conducto (13);

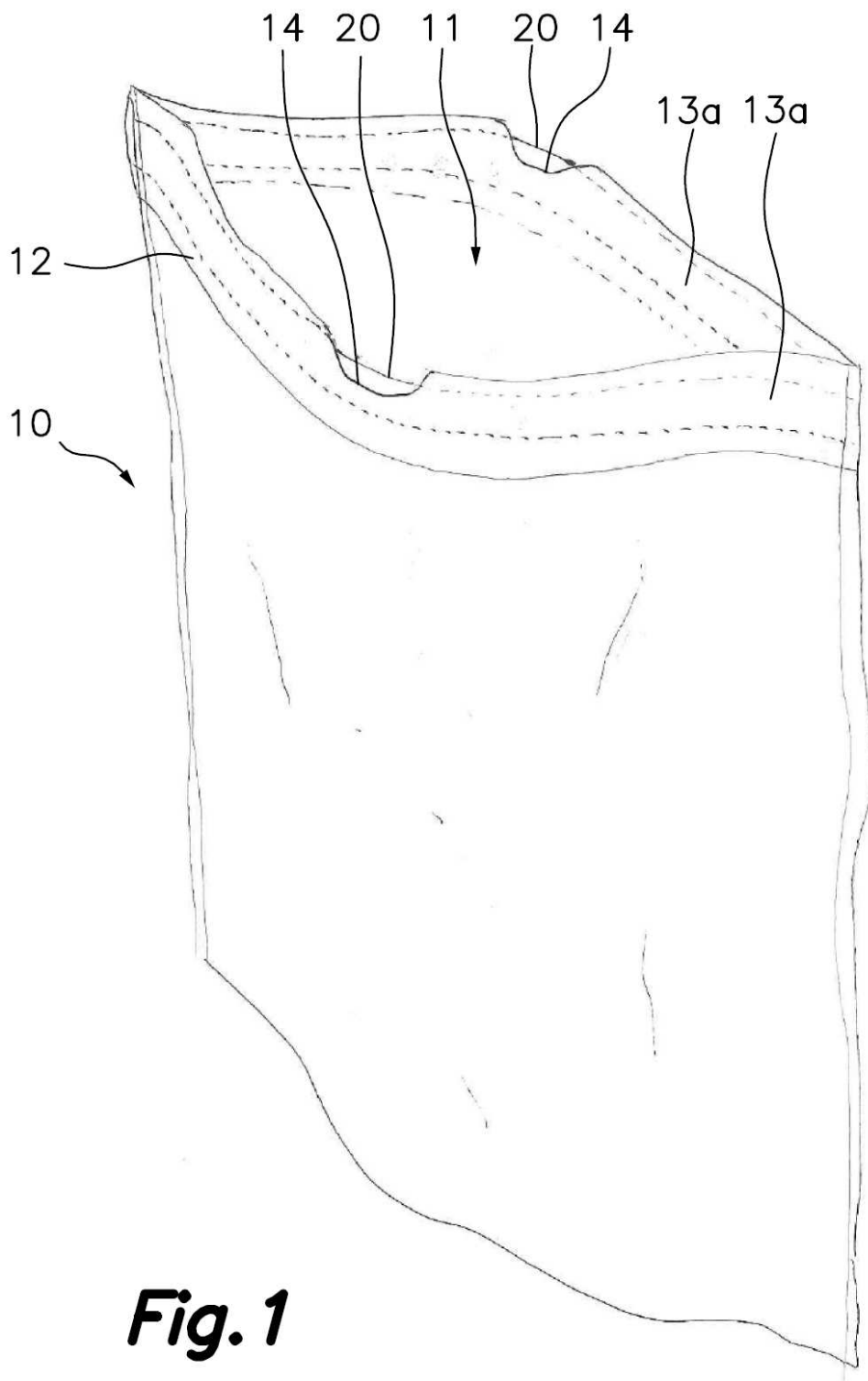
siendo una porción de dicha cinta de cierre (20) accesible a través de dicha al menos una abertura (14) para su extracción parcial del interior del conducto (13) o del interior del segmento (13a) de conducto (13) provocando el cierre de la embocadura (11);

**20 caracterizado porque**

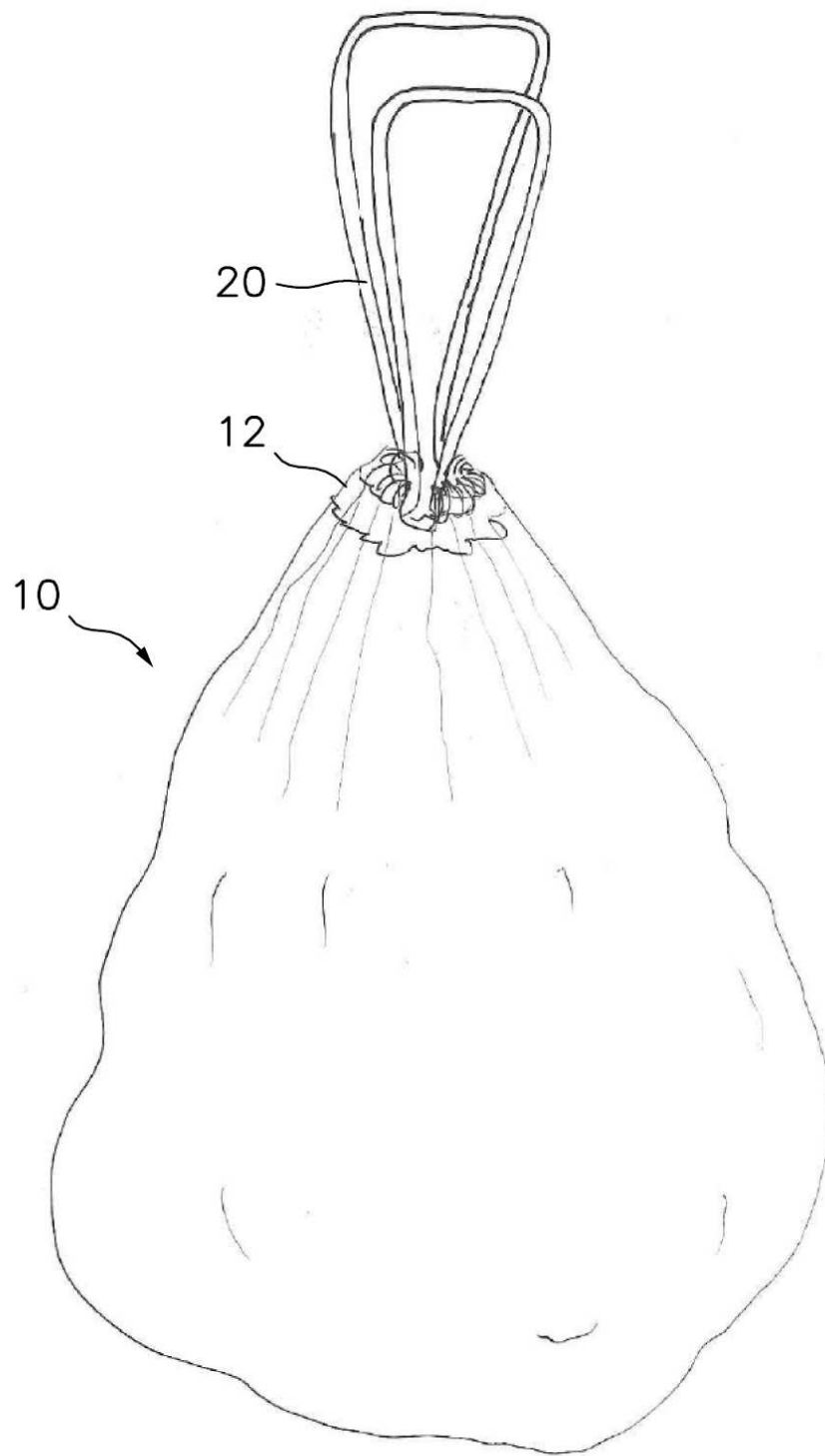
dicha cinta de cierre (20) está provista, en una de sus caras, de unos primeros mensajes (31) dispuestos en una dirección de lectura (D1) y ubicados en su totalidad en una de las dos mitades de la cinta de cierre (20) delimitadas por la línea de doblez (21), y de unos segundos mensajes (32) idénticos a los primeros mensajes (31) pero dispuestos en una dirección de lectura (D2), invertida respecto a (D1) y ubicados en su totalidad en la otra de las dos mitades de la cinta de cierre (20) delimitadas por la línea de doblez (21).

2. Bolsa de plástico según reivindicación 1 en donde las paredes de la bolsa y/o del dobladillo (12) son transparentes o translúcidas, dejando ver a su través los primeros mensajes (31) y/o los segundos mensajes (32) de la cinta de cierre (20).

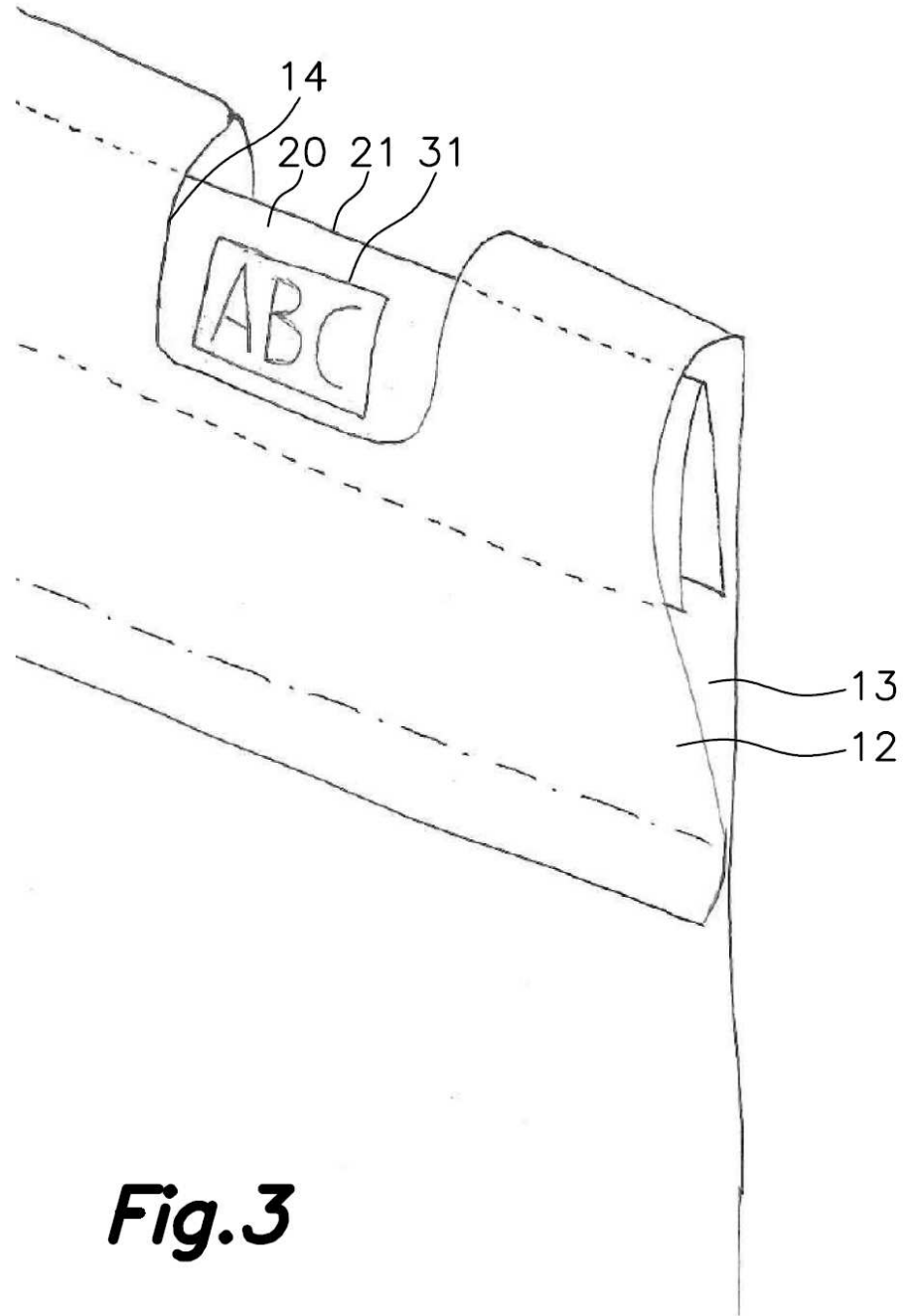
3. Bolsa de plástico según reivindicación 1 o 2 en donde los primeros mensajes (31) y los segundos mensajes (32) están dispuestos al tresbolillo en zonas de la cinta de cierre (20) no enfrentadas.
4. Bolsa de plástico según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la  
5 dirección de lectura (D1) y la dirección de lectura invertida (D2) son paralelas a la línea de dobléz (21).
5. Bolsa de plástico según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la bolsa (10) dispone de dos segmentos (31a) de conducto (13) de igual longitud rodeando la embocadura (11), cada una dotada de una abertura (14) en su porción central y de una cinta  
10 de cierre (20) de igual longitud que el correspondiente segmento (13a) de conducto (13) en el que se alojan.
6. Bolsa de plástico según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 anteriores, en donde la bolsa (10) dispone de un conducto (13) alrededor de la embocadura (11) y de igual perímetro que dicha embocadura (11), dotado de dos aberturas (14) en posiciones del  
15 dobladillo (12) opuestas alrededor de la embocadura (11), y de una cinta de cierre (20) anular de igual longitud que el conducto (13) en la que se aloja.
7. Bolsa de plástico según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la cinta de cierre 20 está dispuesta dentro del segmento (13a) de conducto, o dentro del conducto (13), posicionado mostrando un primer mensaje (31) o un segundo mensaje (32) a  
20 través de la abertura (14) del dobladillo (12).
- 8.- Bolsa de plástico según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el material de la bolsa es plástico reciclado.



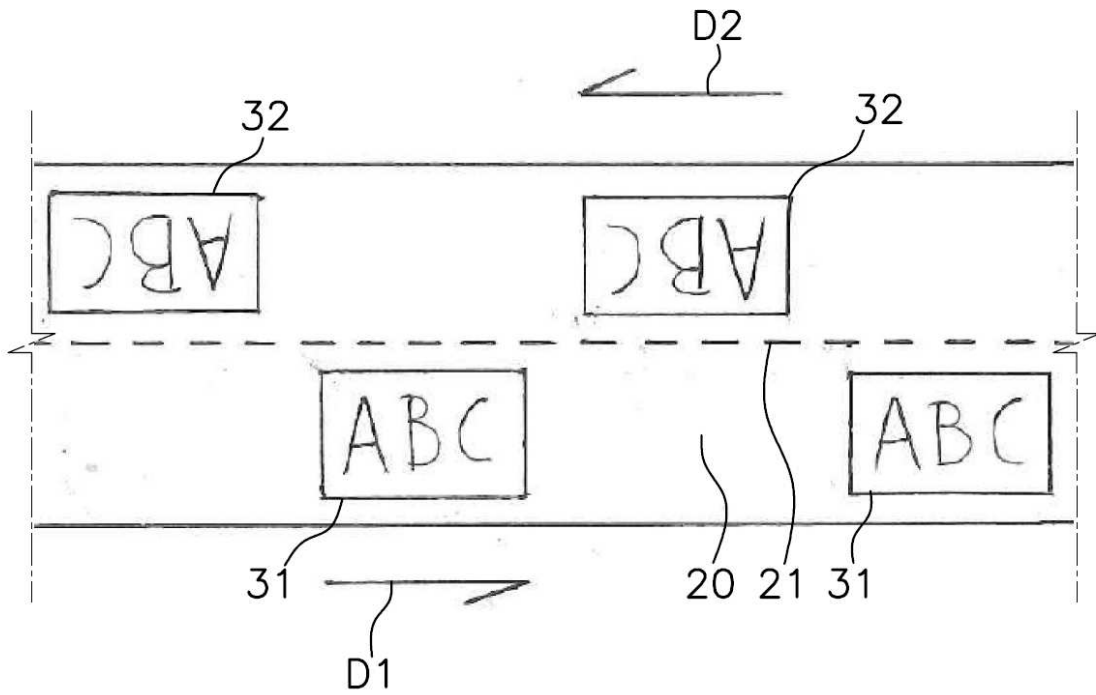
**Fig. 1**



**Fig.2**



**Fig.3**



**Fig.4**